

Información de Trámite

Nombre Trámite	GESTIÓN DE RIESGOS - PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL Y CONTINGENCIA PARA EVENTOS PÚBLICOS - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	Este documento da a conocer al ciudadano los lineamientos a seguir del plan de Seguridad Integral y Contingencia para eventos públicos", posterior al permiso de uso de suelo emitido por control municipal, áreas históricas o GAD parroquial, según corresponda.
¿A quién está dirigido?	Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Obtener los lineamientos a seguir del plan de contingencia para eventos de concentración masiva
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Formato para trámite de Plan de Seguridad Integral y concentración para eventos públicos - Hoja Ruta / permiso de uso de suelo otorgado por: - En el caso de hacer uso de vías internas deberá tener la factibilidad del uso de las vías otorgado por la Dirección de Gestión de Movilidad; o vías de competencia de la Prefectura del Azuay y/o en vías estatales otorgado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. - En el caso de que se utilice pirotecnia, adjuntar la copia del carnet de autorización de fabricante artesanal de fuegos pirotécnicos, otorgado por el las FFAA. - En el caso de que el evento se desarrollen en locales y/o predios privados se deberá adjuntar los contratos o permisos correspondientes. - Cuando el desarrollo del evento se den en instalaciones montables y desmontables como circos, plaza de toros y rodeos, juegos mecánicos entre otros. Debe tener el informe técnico mecánico estructural del montaje, desmontaje y operación de la infraestructura, por parte de un profesional calificado o del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Eléctricos de la provincia del Azuay. - Permiso provisional para el evento, otorgado por el cuerpo de Bomberos Cuenca, en locales cerrados donde se establezca el aforo permitido. - En el componente de atención pre hospitalaria la totalidad de los principal y alterno socorristas deberán acreditar conocimientos en la materia, para ello se deberá adjuntar los documentos habilitantes (cédula y certificados) en el caso de que alguna institución de salud pública o privada preste los servicios se deberá adjuntar el oficio de respuesta emitida por la institución. - En el componente del plan anti delincuencia y seguridad se deberá adjuntar el contrato de los guardias de seguridad, en el caso de que alguna institución pública preste los servicios se deberá adjuntar el oficio de respuesta emitida por la institución. - En el caso de que se haga uso de equipos de sonido y audio, tarima, debe adjuntarse copia del contrato donde conste el nombre del evento, el día y hora del mismo, según sea el evento. Dirección Municipal de Áreas históricas: Cuando los eventos se realizan en espacios comprendidos en el centro histórico. Dirección de Control Municipal: Cuando se realizan eventos fuera del centro histórico. Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) Parroquiales: Cuando los eventos se realizan en espacios públicos de las parroquias rurales del cantón. - En el caso que los eventos se realicen en predios privados rurales debe solicitar la Hoja de Ruta en la Dirección General de Control Municipal.

¿Cómo hago el trámite?

• **Acceso presencial:**

En las Oficinas de la Dirección de Gestión de Riesgos ubicada en las calles Nicanor Merchán y Pedro León Esquina en el Parque de la Libertad o llamar al teléfono 07-4151361.

Horarios 8h00 - 16h45.

Entregar los documentos habilitantes y el Plan de Contingencia para Eventos de Concentración Masiva desarrollado de acuerdo al formato establecido (Descargar, formulario e instructivo del Plan de Contingencia para Eventos de Concentración Masiva)

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En las Oficinas de la Dirección de Gestión de Riesgos ubicada en las calles Nicanor Merchán y Pedro León Esquina en el Parque de la Libertad o llamar al teléfono 07-4151361.

Horarios 8h00 - 16h45.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4151361 - 4134900 Ext: 2142

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0